

Novedades en el Seguro Combinado Familiar

Sr. Productor:

Nos complace dirigirnos a Ud. para comunicarle las novedades que hemos preparado para nuestro producto Premium en el Ramo ***COMBINADO FAMILIAR***

- **INCENDIO:**
  Nuevas sumas básicas de GASTOS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS, GASTOS DE ALOJAMIENTO, GASTOS DE MUDANZA. Se incluye como novedad: GASTOS DE GUARDAMUEBLES y HONORARIOS PROFESIONALES.

- **Nueva COBERTURA DE DERRUMBE:**
  Disponible para incluir en todo seguro nuevo o renovación, con libre opción de contratación. En pólizas vigentes deberá incluirse por endoso.

- **Ampliaciones para el adicional de HURACÁN, VENDAVAL, CICLÓN Y TORNADO:**
  Amparando ahora los daños indirectos sobre la propiedad, producto de la CAÍDA DE ÁRBOLES, POSTES Y SIMILARES. Inclusión de sub-límite para gastos por la REMOCIÓN DE ÁRBOLES de su propiedad como consecuencia de su caída por vientos huracanados.

- **GRANIZO ahora aplica a MEMBRANAS y techos de policarbonato:**
  Con un sub-límite de la cobertura de INCENDIO EDIFICIO: Ahora el Combinado Familiar cuenta con una protección para membranas asfálticas en caso de caída de granizo.

- **Nueva COBERTURA: ARTEFACTOS SANITARIOS, PILETAS, GRANITOS Y MESADAS**:
  Cubriendo rotura o rajadura de estos aparatos.

- **Nuevo adicional en la cobertura TODO RIESGO ELECTRODOMÉSTICOS:**
  Ahora se incluye DAÑOS POR INUNDACIÓN: Se aplicará por defecto a toda cotización nueva, con libre opción de contratación. En pólizas vigentes deberá requerirse por endoso.

- **Nuevas mejoras en la cobertura RESPONSABILIDAD CIVL HECHOS PRIVADOS:**
  A partir de ahora la cobertura de Responsabilidad Civil Hechos Privados NO TENDRÁ FRANQUICIA.
  Ahora con más adicionales para el hogar como: FILTRACIONES Y ROTURA DE CAÑERIAS, DAÑOS A INMUEBLES VECINOS, MEDIOS DE ELEVACION EN EL HOGAR, con libre opción de contratación. En pólizas vigentes deberá incluirse por endoso.

- **ROBO CONTENIDO GENERAL del hogar:**
  Se ha ampliado el límite deducible aplicable a DAÑOS POR ROBO O INTENTO DE ROBO al edificio y sus accesos, pasando del 15 % al 25 %.

- **NUEVOS SUBLÍMITES Y MEJORAS SIN COSTO ADICIONAL para la cobertura ROBO CONTENIDO GENERAL:**

  a) Nuevo sub-límite BIENES RECIENTEMENTE ADQUIRIDOS, amparando el robo de bienes recién comprados desde el despacho en tienda hasta su instalación en el hogar;

  b) Nueva cobertura de gastos por REEMPLAZO DE LLAVES en caso de desaparición de las mismas por robo o intento de robo al hogar;

  c) Mejora de cobertura en REEMPLAZO DE DOCUMENTOS, la cual se ha ampliado, ahora considerando a: DNI, pasaporte, licencia de conducir, cedulas verde y azul automotor, tarjeras de débito y crédito, para el titular y su grupo familiar.

- **DAÑOS AL EDIFICIO Y AL CONTENIDO, POR AGUA EN REDES E INSTALACIONES:**
  Amparando como siempre por fallas, filtraciones, derrames, etc. de las instalaciones que la contienen, pero incluyendo también ahora la omisión de cierre de grifos y llaves de paso.



Acreciente su cartera de riesgos varios. Aproveche la temporada fuerte de vacaciones que está por iniciar y prepare su mejor performance para explicar y dar a conocer estas mejoras a sus futuros asegurados (y los actuales), y con ello vender más seguros del hogar.

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

Y como siempre, las coberturas tradicionales y los servicios que Ud. ya conoce:



- ***Cobertura de INCENDIO DEL EDIFICIO*** a prorrata, con el adicional A PRIMER RIESGO ABSOLUTO
- ***TODO TIPO DE VIVIENDAS:*** de habitación permanente, de fin de semana, de mampostería, de construcciones no tradicionales
- ***Robo de DINERO EN EFECTIVO***
- ***La cobertura TODO RIESGO EN ELECTRODOMÉSTICOS MÁS COMPLETA: INCENDIO + ROBO + HURTO + DAÑOS POR ACCIDENTE + DAÑOS POR TENSIÓN + CAÍDA DE RAYO***, con alcance automático y universal para todo lo que se conecte a la red eléctrica, sin franquicias y sin discriminar por "líneas blancas" o similares (1)
- ***COBERTURAS NOMINADAS*** para aquellos bienes especiales en el hogar
- ***BIENES DENTRO Y FUERA:*** con coberturas TODO RIESGO, sin franquicia
- ***ACCIDENTES PERSONALES:*** para el tomador del seguro y para el personal doméstico.
- ***ALIMENTOS REFRIGERADOS, ROBO E INCENDIO DE CONTENIDO EN PERÍODO VACACIONAL, REEMPLAZO DE DOCUMENTOS POR INCENDIO O ROBO, ROBO E INCENDIO EN BAULERAS.***
- ***El servicio HOUSE PROTECTION*** que le brinda al asegurado protección los 365 días del año en: Apertura de urgencia de la vivienda, cristales al exterior, destapaciones hasta la cámara, pérdida de agua a la vista y no a la vista, perdida de gas a la vista, falta de suministro eléctrico (2) (3)

(1) Hay exclusiones. No se consideran automáticamente: instrumentos musicales, bienes y herramientas de jardín, cámaras de fotos, filmadoras, celulares, smartphones. Todos estos bienes pueden suscribirse de forma nominada, excepto celulares y smartphones para los cuales está disponible el producto MAS SIMPLE.

(2) La cobertura es por la mano de obra, no se incluyen materiales. Sujeto al Reglamento y Condiciones para la prestación del servicio, con el alcance, limitaciones y exclusiones indicados en el mismo.

SELF

PLATAFORMA SELF:
La practicidad y rapidez de poder usar la plataforma SELF en su modo "responsive" para cotizar, suscribir y emitir en cualquier lugar que esté, y que su asegurado se vaya de su oficina con la póliza digital "en mano"

Recuerde otros productos de este ramo, disponibles:



VIVIENDAS TRANSITORAS: Para aquellas viviendas de fin de semana o similares, no hace falta que tenga otros seguros para suscribirlas.



SEGURO COMBINADO FAMILIAR EXPRESS: Un producto modulado, con las coberturas más populares, segmentado por metros cuadrados, con las tarifas más accesibles



COMBINAUTO: Para ofrecer el seguro del hogar combinado con el seguro automotor

...Y no olvide que puede ofrecer a sus asegurados de manera complementaria:



SEGURO DE MASCOTAS Para los integrantes más divertidos del hogar



INTEGRAL para CICLISTAS Para sus asegurados más intrépidos



MAS SIMPLE: La mejor forma de cubrir los pequeños riesgos, combinables, de bajo costo y con unificación de pólizas



Comunicación de distribución a Productores Asesores de Seguros de Federación Patronal Seguros S.A. – No válido como propuesta de seguro. La cobertura está sujeta a la previa aceptación de la Aseguradora y a las Condiciones Generales y Particulares de póliza, con sus exclusiones, según texto aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación. (3) Servicio prestado por Ibero Asistencia S.A. (CUIT 30643315684). Más información en: www.fedpat.com.ar – FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., Avenida 51 N° 770 – La Plata, Argentina. – CUIT 33-70736658-9.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
www.ssn.gob.ar
0800-666-8400
N° de Inscripción SSN: 726

Form. 1538- Impresión: 05/02/2018